

## Respuesta a su requerimiento 4207412173378623

contacto@porvenir.com.co <contacto@porvenir.com.co>

Mar 20/08/2024 11:04

Para:Juzgado 04 Administrativo - Casanare - Yopal <j04admyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 3 archivos adjuntos (726 KB)

TN 11964493.PDF; 4107412157069300.PDF; ATT00001.jpg;

No suele recibir correos electrónicos de contacto@porvenir.com.co. [Por qué esto es importante](#)

AVISO:La información contenida en este mensaje y en los archivos adjuntos es confidencial y reservada y está dirigida exclusivamente a su destinatario, sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción, lectura o uso esta prohibido a cualquier persona diferente. Si por error ha recibido este mensaje por favor discúlpenos, notifiquenoslo y elimínelo. Las opiniones, conclusiones y otra información contenida en este correo no relacionadas con el negocio oficial del remitente, deben entenderse como personales y de ninguna manera son avaladas por PORVENIR S.A. PORVENIR S.A. ha adoptado mecanismos tendientes a evitar que este mensaje y sus anexos, contengan virus o defectos que puedan llegar a afectar los computadores o los sistemas que lo reciban, sin embargo, es responsabilidad del destinatario confirmar éste hecho al momento de su recepción y apertura. En consecuencia PORVENIR S.A. se exonera de cualquier responsabilidad por daños, alteraciones o perjuicios que se ocasionen en su recepción o uso.

# Aquí esta la respuesta a tu solicitud.



## Estimado cliente

Te informamos que el **archivo adjunto** contiene la **respuesta a tu solicitud**.

### Abre tu PDF adjunto

1

Para abrirlo da clic en el **documento anexo** y **descárgalo**.

2

Ábrelo en tu **carpeta de descargas** de tu **computador** o **dispositivo móvil**.

3

Si deseas **consultar las respuestas a tus peticiones** radicadas en los **últimos 2 meses** ingresa en tu navegador a la página:

<https://www.porvenir.com.co/web/syqquejasyreclamos>

Seleccionando el **tipo de documento** y digitando el **número de identificación**.



**Porvenir por ningún motivo realiza llamadas telefónicas a nuestros afiliados solicitando entregar claves temporales, contraseñas o códigos de seguridad. Por favor, no las compartas. Tú seguridad es nuestra prioridad.**

## #AvancemosJuntos



Visítanos en: [www.porvenir.com.co](http://www.porvenir.com.co) | [porvenirpreferencial.com](http://porvenirpreferencial.com) | [academiadelahorro.com](http://academiadelahorro.com)

Síguenos en: | | | | | | Descarga la App:

[Términos de seguridad](#)

La Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. Nunca te solicitará tus datos personales o información de tus productos con Porvenir mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtalo de inmediato a nuestra Línea de Servicio al Cliente: 01 8000 519 806. Si necesitas tramitar una queja puedes contactar al defensor del consumidor al correo: [defensorporvenir@legalcic.com](mailto:defensorporvenir@legalcic.com). [Saber más aquí](#). Si alguien transmite la copia, denúnciate a nuestro auditor interno, haciendo [clic aquí](#).

Para más información de seguridad [haz clic aquí](#). Si no deseas recibir más nuestros correos electrónicos, [haz clic aquí](#). Porvenir S.A. Cra. 13 # 26A - 85, Bogotá D.C., Colombia.

104

Bogotá D.C. 20 de agosto de 2024

Señor

JORGE ALEXANDER WALTEROS CARVAJAL  
SECRETARIO

JUZGADO ADMINISTRATIVO 004 YOPAL – CASANARE  
[j04admyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j04admyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Ref

ACTOR: ROGELIO SOGAMOSO MARTHA Y OTROS  
DEMANDANDO: SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S. Y OTROS  
RADICACIÓN: 85001-33-33-002-2020-00210-00  
PONENTE: JUZGADO 4 ADMINISTRATIVO ORAL

Ref. Rad. Porvenir: 4107412164453100

CC: 1006567914

T.N: 11964493

COR-BENEF

Señor Walteros, reciba un saludo cordial.

En atención a su solicitud relacionada con respuesta al oficio No. 2024312-K, remitido por el despacho al correo electrónico para notificaciones judiciales de la entidad, el 27 de mayo de 2024, le informamos lo siguiente:

Realizando las validaciones pertinentes encontramos que mediante radicado de salida No 4207412168578400 de fecha 11 de junio de 2024 esta Sociedad Administradora dio respuesta a la solicitud de información del señor ROGELIO SOGAMOSO MARTHA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.006.567.914, la cual adjuntamos.

Para realizar sus consultas y trámites, utilice nuestros canales digitales o la línea de servicio al cliente, comunicándose de la siguiente manera:



Cordialmente,

YENNI PATRICIA VEGA GARCIA  
Dirección Atención Integral a Clientes  
YPVG/Andrés R.

Reciba un saludo cordial,

En el archivo anexo encontrará respuesta a su requerimiento.

Este archivo está protegido, para abrirlo y ver su contenido por favor digite el número de identificación del afiliado Porvenir.

Si el número de identificación es inferior a los 8 dígitos por favor agregue a la izquierda la cantidad de ceros (0) correspondiente hasta completar dicha cantidad.

Ahora, podrá consultar las respuestas a sus solicitudes radicadas en los dos últimos 2 meses a través de nuestra página web con solo ingresar su tipo y número de documento de identidad.

Haga clic en el siguiente link para conocer y probar este servicio <https://www.porvenir.com.co/web/syqquejasyreclamos>

Cordialmente,

**YENNI PATRICIA VEGA GARCIA**

Dirección de Atención Integral a Clientes

YPVG/Carmenza.



Trayectoria  
**Excelente**  
2024

**Por favor no responda este mensaje, corresponde a un buzón automático de envío de información.**

104/

Bogotá D.C., 11 de junio de 2024

Señor

**JORGE ALEXANDER WALTEROS CARVAJAL**  
SECRETARIO  
JUZGADO ADMINISTRATIVO 004 YOPAL – CASANARE  
j04admyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ref. Rad. Porvenir: 4107412157069300  
NIT: 800093816  
TN: 11881515  
COR -BENEF

Oficio No. 2024312-K  
Radicado 850013333002-202000210-00  
Demandante Rogelio Sogamoso Martha y Otros

Señor Walteros, reciba un saludo cordial:

En atención a su solicitud relacionada con la información de pensión por invalidez, el monto y la fecha de otorgamiento a favor del señor ROGELIO SOGAMOSO MARTHA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.006.567.914, nos permitimos informar lo siguiente:

Es importante mencionar que, el señor ROGELIO SOGAMOSO MARTHA tiene prestación definida PENSIÓN APROBADA POR INVALIDEZ CON RENTA VITALICIA con SEGUROS DE VIDA ALFA S A.

La mesada de pensión de invalidez fue de \$933.695 y fueron reconocidas desde el 14 de marzo de 2019, fecha en que se estructuró la invalidez del señor Sogamoso.

En tal virtud, es de resaltar que la pensión fue contratada bajo la modalidad de Renta vitalicia con la compañía Seguros de Vida Alfa, por consiguiente, dicha entidad es la encargada del pago y administración de la pensión.

1. No permita que un tramitador le cobre dinero, los trámites en Porvenir no tienen costo. Si tiene denuncias relacionadas con fraudes, cobros o ética de nuestros empleados, denuncie al 6017434441 Ext.77777 en Bogotá o ingresando a [www.porvenir.com.co/web/acerca-de-porvenir/linea-etica](http://www.porvenir.com.co/web/acerca-de-porvenir/linea-etica).

2. ¡Recuerde!, su clave de internet es personal e intransferible, no la comparta con nadie y cámbiela mínimo dos (2) veces al año, así protegerá sus datos y transacciones. Conozca más información en: <https://www.porvenir.com.co/web/seguridad/seguridad-en-internet>

3. Nuestros afiliados cuentan con un Defensor del Consumidor Financiero: Dra. Ana María Giraldo Rincón ubicado en la Carrera 10 N° 97 A – 13 oficina 502 en Bogotá, Teléfono: 601 6108164, Correo electrónico: [defensoriaporvenir@legalcrc.com](mailto:defensoriaporvenir@legalcrc.com) quien dará trámite a su queja de forma objetiva y gratuita o ingresando a <https://www.porvenir.com.co/web/canales-de-servicio/defensor-delconsumidor-financiero>

Para conocer la información más detallada de Seguros de Vida Alfa S.A puede ingresar a la página [www.segurosalfa.com.co](http://www.segurosalfa.com.co) o comunicarse a la línea gratuita nacional 018000122532 o en Bogotá al número telefónico 601-3077032, opción 1.

*Esperamos que haya encontrado útil la información brindada.*

*Porvenir por ningún motivo realiza llamadas telefónicas a nuestros afiliados solicitando entregar claves temporales, contraseñas o códigos de seguridad. Por favor, no las entregue.*

Cordialmente,

**YENNI PATRICIA VEGA GARCIA**  
Dirección de Atención Integral a Clientes  
YPVG/Carmenza

1. No permita que un tramitador le cobre dinero, los trámites en Porvenir no tienen costo. Si tiene denuncias relacionadas con fraudes, cobros o ética de nuestros empleados, denuncie al 6017434441 Ext.77777 en Bogotá o ingresando a [www.porvenir.com.co/web/acerca-de-porvenir/linea-etica](https://www.porvenir.com.co/web/acerca-de-porvenir/linea-etica).

2. **¡Recuerde!**, su clave de internet es personal e intransferible, no la comparta con nadie y cámbiela mínimo dos (2) veces al año, así protegerá sus datos y transacciones. Conozca más información en: <https://www.porvenir.com.co/web/seguridad/seguridad-en-internet>

3. Nuestros afiliados cuentan con un Defensor del Consumidor Financiero: Dra. Ana María Giraldo Rincón ubicado en la Carrera 10 N° 97 A – 13 oficina 502 en Bogotá, Teléfono: 601 6108164, Correo electrónico: [defensoriaporvenir@legalcrc.com](mailto:defensoriaporvenir@legalcrc.com) quien dará trámite a su queja de forma objetiva y gratuita o ingresando a <https://www.porvenir.com.co/web/canales-de-servicio/defensor-delconsumidor-financiero>